

ALGUNOS BREVES APUNTES SOBRE EL USO, ORIGEN, REFERENCIAS Y OMISIONES LITERARIAS DE LA DENOMINACIÓN *LACUS LIGUSTINUS*.¹

Some brief notes on the use, origin, references and literary omissions of the name Lacus Ligustinus

JOSÉ LUIS CAÑIZAR PALACIOS
Universidad de Cádiz (Cádiz, España)
joseluis.palacios@uca.es
ORCID ID.: 0000-0001-6288-1200

RESUMEN

En lo que llevamos de siglo ha experimentado un notable auge el estudio del espacio geográfico conocido como *Lacus Ligustinus*, señalándose su enorme relevancia en cuestiones varias como la economía, el paisaje, el poblamiento o las comunicaciones de la zona. Se trata de un territorio que continúa despertando el interés de la ciencia histórica y que, gracias a las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías, se encuentra además bastante definido desde todo punto de vista. Menos interés ha despertado en cambio el origen de una denominación que destaca por su escasa presencia en las fuentes escritas, siendo la principal pretensión del presente trabajo determinar el análisis de las posibles razones que expliquen su excepcionalidad.

Palabras clave: Lacus Ligustinus, tradición literaria, Avieno, Rutilio Namaciano, Vibio Sequester

¹ El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación AQVIVERGIA “La interacción sociedad-medioambiente en cuencas fluviales de Hispania meridional: conceptualización y praxis” (Ref. PID2021-125967NB-I00; IPs Lázaro G. Lagóstena Barrios, UCA y María Juana López Medina, UAL) de la Convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento 2021. Investigación No orientada TIPO B del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Fecha de recepción: 28 de septiembre de 2023

Fecha de admisión: 20 de octubre de 2023

RESUM

Des de començaments de segle ha experimentat un auge notable l'estudi de l'espai geogràfic conegut com a *Lacus Ligustinus*, assenyalant-se la seva enorme rellevància en qüestions diverses com l'economia, el paisatge, el poblament o les comunicacions de la zona. Es tracta d'un territori que continua despertant l'interès de la ciència històrica i que, gràcies a les possibilitats que brinden les noves tecnologies, es troba a més força definit des de tot punt de vista. En canvi, menys interès ha despertat l'origen d'una denominació que destaca per la seva escassa presència a les fonts escrites, i la principal pretensió del present treball és determinar l'anàlisi de les possibles raons que expliquin la seva excepcionalitat.

Paraules clau: Lacus Ligustinus, tradició literaria, Aviè, Rutili Namacià, Vibi Sequester

ABSTRACT

During the 21th Century the study of the geographical space known as *Lacus Ligustinus* has reached new heights, pointing out its enormous relevance in various issues such as the economy, landscape, settlement and communications of the area. It is a territory that continues to arouse the interest of historical science and that, thanks to the possibilities offered by new technologies, is also quite defined from every point of view. However, less interest has been aroused by the origin of a name that stands out for its scarce presence in written sources. In this sense, the main aim of this work is to determine the analysis of the possible reasons that explain its exceptionality.

Key Words: Lacus Ligustinus, literary tradition, Avienus, Rutilius Namatianus, Vibius Sequester

JOSÉ LUIS CAÑIZAR PALACIOS. Profesor Titular de Historia Antigua de la Universidad de Cádiz. Miembro del Grupo de Investigación HUM-240 (Patrimonio Histórico de Andalucía en la Antigüedad) de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía cuyo investigador responsable es el Catedrático de Historia Antigua Dr. D. Lázaro Lagóstena Barrios. Miembro del Seminario Agustín de Horozco de Estudios Económicos de Historia Antigua y Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz Miembro de la Asociación Barbaricum de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid Miembro de la Accademia Romanistica. Miembro del Instituto IVAGRO de la Universidad de Cádiz. Su producción científica se distribuye en las siguientes líneas de investigación: Antigüedad Tardía, mujeres romanas, paisaje y territorio.



1.- INTRODUCCIÓN

Como resulta ampliamente conocido, la expresión *Lacus Ligustinus* viene siendo utilizada en referencia a una antigua ensenada de época antigua localizada en la zona del Golfo de Cádiz, concretamente en la desembocadura del río Guadalquivir, en buena parte de lo que actualmente son las marismas del Coto de Doñana y aplicándose de modo más amplio a la totalidad del espacio colindante. Su influencia en la economía, en el paisaje, en el poblamiento y en las comunicaciones de este territorio ha sido y continúa siendo, por su relevancia, de gran interés para la ciencia histórica y la investigación.² Del mismo modo los diversos cambios geológicos y morfológicos experimentados en la zona han sido ampliamente analizados y estudiados.³ Menos atención se ha prestado en cambio al origen de tal denominación,⁴ aunque suele afirmarse que se trata de un hidrónimo procedente de la toponimia bien de la actual Liguria italiana⁵ o bien del SE de Francia,⁶ asociándose entonces a espacios como por ejemplo la marisma conocida con el nombre de Étang de Thau (identificada con la que en Avien. *Or. mar.* 610-611 aparece como *Taurus*) y que incluso fue descrita hace más de un siglo en términos de “le lac Liguré”.⁷ Pues bien, a partir de la escasa información literaria disponible, pretendemos de un lado ahondar en el análisis de esta cuestión y de otro argumentar las posibles causas de tan reducida presencia del apelativo en las fuentes documentales.

2.- RECORRIDO HISTÓRICO Y LITERARIO DE LA EXPRESIÓN HASTA AVIENO

Ante todo, debe recordarse que tal denominación es usada por primera vez hacia fines del s. IV d.C. en la célebre *Ora maritima* del escritor tardorromano *Postumius Rufus Festus Avienus*, concretamente cuando indica: ... *sed insulam Tartessus amnis, ex Ligustino lacu per aperta fusus, undique ab lapsu ligat* (Avien. *Or. mar.* 283-285).⁸ Dicha obra se con-

² Entre otros trabajos pueden citarse Caro Bellido, 2002; Lagóstena Barrios, 2014; Lagóstena Barrios, 2016; Rodríguez Mellado, 2017. De otra parte buena prueba de la actualidad de la denominación es la existencia incluso de una revista digital de contenido arqueológico con ese nombre: *Ligustinus*, editada por la Asociación de Arqueología de Andalucía Occidental y que viene funcionando desde el año 2013 (<http://revistaligustinus.ruizprietoasesores.es/blog/>).

³ Pueden destacarse al respecto diversos trabajos de Joaquín Rodríguez Vidal: Rodríguez Vidal, 1989a; Rodríguez Vidal, 1989b; Rodríguez Vidal *et alii*, 2012.

⁴ De los escasos estudios que pueden mencionarse destacan los de Rita Compatangelo-Soussignan, quien al señalar los distintos vocablos que Estrabón utiliza en referencia a la desembocadura de los ríos, identifica el término arcaico de origen griego *Ligystinê*, asociándolo además con la presencia de gentes de origen ligur en la Península Ibérica (Compatangelo-Soussignan, 2012: 98).

⁵ Arteaga Matute, Schulz, Roos, 1995: 99; Schulten, 1984: 250.

⁶ Ferrer Albelda, 2012: 62; Ferrer Albelda, 2013: 218.

⁷ Camille, 1906: 251.

⁸ “El río Tarteso, sin embargo, deslizándose por campos abiertos desde el lago Ligustino, ciñe la isla por ambos lados con su corriente”. Seguimos la edición bilingüe de Julio Mangas, Domingo Plácido (eds.), Avieno, *Ora maritima - Descriptio orbis terrae - Phaenomenae*, Testimonia Hispaniae Antiqua 1, Historia 2000, Madrid, 1994.

sidera comúnmente basada en un periplo antiguo muy anterior, datado probablemente en los siglos VII-VI a.C.,⁹ interpolándose datos del tiempo de su autor con los de épocas pretéritas.¹⁰

Posteriormente Esteban de Bizancio, desconocido gramático del s. VI d.C. y autor de una obra en griego llamada *Ethnica* fechable antes de mediados de esa centuria,¹¹ menciona la existencia de una ciudad en la zona bajo el nombre de *Ligistina*. Al respecto exactamente nos dice: “Ligistina: ciudad de los ligios, de la Iberia occidental, cercana y próxima a la ciudad de Tarteso. Sus habitantes se llaman ligies” (St. Byz. s.v. *Lygystiné*).¹² Se ha subrayado así que también a ese centro urbano se le podría llamar “la ciudad del lago Ligustino”,¹³ siendo sus supuestos nativos, como señala Esteban de Bizancio, ligies, ligures o ligios, habitantes originarios de una región a su vez apodada “Ligística” y que con ese nombre ya era citada en la *Geografía* de Estrabón, que la situaba concretamente en el SE de Francia y en la Liguria italiana (p.ej. Str. II.5.28-29).¹⁴

2.1 Uso en las fuentes literarias anteriores a Avieno

Respecto al empleo de la locución, más allá de utilizar vocablos de corte geográfico, ninguno de los autores anteriores a Avieno que se refieren a las características del territorio la emplea. Así se observa en el antes citado Estrabón que, en la mencionada *Geografía*, escrita en tiempos de Augusto, omite cualquier apelativo específico al referirse a la descripción de la zona (p. ej. Str. III.1.9 y 2.11).¹⁵ Todo lo más indica que, anteriormente, el geógrafo Eratóstenes habría utilizado el topónimo griego *Ligystikê* para referenciar un tipo de paisaje similar al que presentaría la desembocadura del Guadalquivir (Str. II.1.40).¹⁶

En relación con lo anterior, también se habría apuntado que puede deducirse de lo afirmado por Estrabón que Eratóstenes aplicaría el nombre de “Ligística” a la Península Ibérica, alusivo así el término a una de las tres penínsulas del Mediterráneo que describe,

⁹ González Ponce, 1995; Antonelli, 1998.

¹⁰ Arteaga Matute, Schulz, Roos, 1995: 122. También se ha señalado la relevancia en el relato de la tradición asociada a la figura de Hércules. Al respecto de esto último véase Antonelli, 1995.

¹¹ Sobre el autor y su obra, Honigsmann, 1929; *PLRE*, vol. II, p. 1032.

¹² Seguimos aquí la traducción de Antonio González Blanco (González Blanco, 1991: 28). Se ha planteado que para la descripción de la zona en la que localizamos el *Ligustinus*, entre las fuentes de información de Esteban de Bizancio se contase a Hecateo de Mileto. Al respecto, Braun, 2004: 307-308.

¹³ Padilla Monge, 1999: 958.

¹⁴ “...En cuanto a los Alpes, que son montañas altísimas, forman una línea circular cuya convexidad será vuelta a las mencionadas llanuras celtas y al monte Cemenio y su concavidad a la Ligística y a Italia. Estos montes contienen muchos pueblos, celtas excepto los ligios (...). Hacen de Italia una península el Mar Tirreno, que comienza en el Ligístico, el Mar de Ausonio y el Adria”. Seguimos aquí la traducción española de J. García Blanco y J.L. García Ramón, en Estrabón, *Geografía, Libros III-VI*, Biblioteca Clásica Gredos 169, Madrid, 1991.

¹⁵ Mayores detalles sobre el análisis de estos pasajes en Castillo Pascual, Iguácel de la Cruz, 2021.

¹⁶ “Expone (en alusión a Hiparco, geógrafo del s. II a.C.) entonces lo dicho por Eratóstenes acerca de las regiones allende el Ponto, a saber, que afirma que tres promontorios descienden desde el Norte: un primero en el cual está situado el Peloponeso, un segundo en el que está Italia y un tercero, la Ligística, por medio de los cuales se configuran

empleándolo desde ese punto de vista en referencia al conjunto del suelo hispano y no a un espacio o accidente geográfico determinado,¹⁷ todo ello bajo el argumento que en tal supuesto se interpretaba que el territorio de los ligures se extendía hasta esa zona.¹⁸ En cualquier circunstancia, lo cierto es que cuando en la *Geografía* se nombran poblaciones del SO peninsular, se observa que ninguna de ellas muestra punto alguno de conexión con el término *Ligustinus*.

Un poco más adelante, exactamente a mediados del s. I d.C., Pomponio Mela, que habría nacido en la vecindad de la zona –posiblemente en el Círculo del Estrecho de Gibraltar y más exactamente en *Tingentera* (Mela II.96)¹⁹–, y que por consiguiente debiera poseer un mayor conocimiento sobre la región,²⁰ únicamente señala la presencia de un *lacus* en esta área territorial²¹ –exactamente se trata de un *grandis lacus* (Mela III.4)–, sin aportar un gentilicio, calificativo o nombre concreto con el que acompañarlo o identificarlo (Mela III.3-5),²² todo ello a pesar del carácter mucho más detallado de su obra, no en vano titulada *De Chorographia* y con la pretensión última de desarrollar una geografía bastante más descriptiva.

Algo más tarde tampoco Plinio el Viejo usa nombre alguno en la descripción que en su *Historia Natural* realiza de esta parte del litoral del sur de la Península Ibérica, en particular cuando habla del recorrido del río Guadalquivir desde su nacimiento hasta su desembocadura (Plin. *N.H.* III.7-12), empleando entonces únicamente, y de modo genérico, el término *aestuarium* para definir el tipo de paisaje de la zona vecina a los centros urbanos

los golfos Adriático y Tirrénico”. Seguimos la traducción española de J. García Blanco y J.L. García Ramón en Estrabón, *Geografía, Libros I-II*, Biblioteca Clásica Gredos 159, Madrid, 1991. Al respecto, Compatangelo-Soussignan, 2012: 98. En general sobre la obra de Estrabón, Gómez Espelós, 2007.

¹⁷ Acerca del particular véase el comentario de la edición de J. Mangas y D. Plácido a los versos 283-290 de la *Ora maritima* (Mangas, Plácido 2000: 90-91).

¹⁸ García y Bellido, 1980: 217.

¹⁹ ... *et sinus ultra est in eoque Carteia, ut quidam putant aliquando Tartesos, et quam transvecti ex Africa Phoenices habitant atque unde nos sumus Tingentera*. Seguimos la edición latina *Pomponius Melae, De Chorographia Libri Tres*, C. Frick (ed.), Teubner, Stuttgart, 1967.

²⁰ Es una particularidad destacada por la comunidad científica desde hace tiempo. Al respecto, por ejemplo, Abad Casal, 1975: 50.

²¹ En ediciones críticas sobre la obra de Pomponio Mela, el único comentario que al respecto se realiza es simplemente para subrayar que en Avieno se hace mención al *Lacus Ligustinus*, sin más detalle y análisis. Así por ejemplo en *Pomponii Melae, De Chorographia Libri Tres*, Introduzione, edizione critica e commento a cura di Piergiorgio Parroni, Storia e Letteratura. Raccolta di Studi e Testi 160, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 1984, p. 382.

²² *Huc egressos sequentesque ea quae exeuntibus dextra sunt, aequor Atlanticum et ora Baeticae frontis excipit, quae nisi quod semel iterumque paululum in semet abducitur usque ad fluvium Anam paene recta est. Turduli et Bastuli habitant. In proximo sinu portus est quem Gaditanum, et lacus quem Oleastrum adpellant, tum castellum Eborae in litore et procul a litore Hasta colonia. Extra Iunonis ara templumque est, in ipso mari monumentum Caepionis scopulo magis quam insulae impositum. Baetis ex Tarraconensi regione demissus per hanc fere mediam diu sicut nascitur uno amne decurrit, post ubi non longe a mari grandem lacum fecit, quasi ex novo fonte geminus exoritur, quantusque simplici alveo venerat tantus singulis effluit. Tum sinus alter usque ad finem provinciae inflectitur, eumque parva oppida Olintigi, Onolappa contingunt. At Lusitania trans Anam, qua mare Atlanticum spectat, primum ingenti impetu in altum abit, dein resistit ac se magis etiam quam Baetica abducit. Qua prominet bis in semet recepto mari in tria promunturia dispergitur: Anae proximum, quia lata sede procurrens paulatim se ac sua latera fastigat, Cuneus ager dicitur, sequens Sacrum vocant, Magnum quod ulterius est. In Cuneo sunt Myrtili, Balsa, Ossonoba, in Sacro Lactobriga et Portus Hannibalidis, in Magno Eborae.*

de *Nabrissa* y *Hasta Regia* (Plin. *N.H.* III.11).²³ De otra parte, cuando enumera las poblaciones que ubica en el entorno de este espacio geográfico, se observa que, a semejanza de lo visto en Estrabón, ninguna de ellas presenta en su denominación oficial un nombre que pueda de algún modo asociarse con el apelativo *Ligustinus* (Plin, *N.H.* III.10-12).²⁴

2.2 Relación con la onomástica romana y con la terminología de corte geográfico

Dado pues el imperante silencio, todo parece apuntar a que el establecimiento de tal denominación ha de vincularse necesariamente con un periodo posterior al s. I d.C., observándose que los contemporáneos de los autores arriba mencionados en modo alguno aludirían a la zona con este o con cualquier otro nombre específico. Pero aun en el supuesto de estimarse la posibilidad de que, pese a todo, la expresión pudiera ser de más antiguo cuño, sí que parece obvio poder afirmarse con total seguridad un par de cuestiones: 1) que en ningún caso se relaciona el término *Ligustinus* con un personaje o linaje de renombre y 2) que se liga con una terminología de raíz puramente topográfica.

Respecto a lo primero, atendiendo a la información prosopográfica altoimperial, se constata la excepcionalidad de ejemplos con datos sobre personajes que contemplen un *nomen* o *cognomen* parecido. En concreto únicamente puede localizarse en Moesia, y por tanto en una zona muy alejada del S peninsular, a un tal *Cassius Ligurinus*, identificado con un *procurator* (*metallorum* o *ferrariarum*) en tiempos del reinado de Septimio Severo, esto es, en el periodo 193-211 (*PIR* II, 497, p. 117) e igualmente a un tal *C. Ligurius*, en su caso sin mayor información sobre su persona (*PIR* V,2 284, p. 68). Otro tanto sucede con el material prosopográfico de la etapa tardoimperial –pese a ser mucho más rico y completo– y que tampoco recoge el nombre de algún personaje que pueda relacionarse con la marca *Ligustinus*.

²³ *At inter aestuaria Baetis oppida Nabrissa cognomine Veneria et Colobana, coloniae Hasta quae Regia dicitur...* Seguimos la edición latina Pline l'Ancien, *Histoire Naturelle*, Hubert Zehnacker (ed.), Les Belles Lettres, Paris, 2004.

²⁴ *Celeberrima inter hunc et oceani oram in mediterraneo Segida quae Augurina cognominatur, Vlia quae Fidentia, Vrgao quae Alba, Eborra quae Cerialis, Iliberri quod Florentini, Ilipula quae Laus, Artigi quod Iulienses, Vesci quod Fauentia, Singili, Ategua, Arialdunum, Agla Minor, Baebro, Castra Vinaria, Cisimbrium, Hippo Noua, Ilurco, Osca, Oscua, Sucaelo, Vnditanum, Tucci Vetus, omnia Bastetaniae uergentis ad mare. Conuentus vero Cordubensis circa flumen ipsum Ossigi quod cognominatur Latonium, Iliturgi quod Forum Iulium, Ipra, Isturgi quod Triumphales, Vcia et XIII p. remotum in mediterraneo Obulco quod Pontificense appellatur, mox Ripa, Epora foederatorum, Sacili Martialium, Onuba et destra Corduba colonia Patricia cognomine, inde primum nauigabili Baete oppida Carbula, Detumo, fluuius Singilis, eodem Baetis latere incidens. Oppida Hispalensis conuentus Celti, Axati, Arua, Canama, Naeua, Ilipa cognomine Ilpa, Italica et a laeua Hispal colonia cognomine Romulensis, ex aduerso oppidum Osset quod cognominatur Iulia Constantia, Lucurgentum quod Iuli Genius, Oripo, Caura, Siarum, fluuius Maenuba, Baeti et ipse a dextro latere infusus. At inter aestuaria Baetis oppida Nabrissa cognomine Veneria et Colobana, coloniae Hasta quae Regia dicitur et in mediterraneo Asido quae Caesarina. Singilis fluuius, in Baetim quo dictum est ordine inrumpens, Astigitanam coloniam adluit, cognomine Augustam Firmam, ab ea nauigabilis. Huius conuentus sunt reliquae coloniae immunes Tucci quae cognominatur Augusta Gemella, Ituci quae Virtus Iulia, Vcubi quae Claritas Iulia, Vrso quae Genetiua Vrbanorum, inter quae fuit Munda, cum Pompeio filio rapta; oppida libera Astigi uetus, Ostippo; stipendiaria Callet, Callicula, Castra Gemina, Ilipula Minor, Marruca, Sacrana, Obulcula, Oningi, Sabora, Ventippo. Maenubam amnem, et ipsum nauigabilem, haut procul accolunt Olontigi, Laelia, Lastigi.*

Sin embargo, sí que ha de advertirse que conocemos por Tito Livio de la existencia de un tal *Spurius Ligustinus* (Liv. XLII.34), centurión protagonista de un discurso en el contexto de mediados del s. II a.C. referente al servicio militar prestado por los ciudadanos²⁵ y en el que, entre otras cosas, afirmaba haber servido en un par de ocasiones en Hispania a inicios de esa misma centuria (Liv. XLII.34.6-7 y 9-10).²⁶

Más adelante la epigrafía nos habla, en este caso para el contexto de la organización municipal italiana²⁷ del periodo altoimperial, de un *quattuoruir* llamado *Sex. Ligustinus* (CIL V, 2115),²⁸ mencionándose igualmente a un *decemuir* en otra inscripción que reza *Sex. Marius C.f. Ligustinus* (CIL XI, 6065).²⁹ Evidentemente ninguno de ellos presenta relación con el contexto bético ni tampoco son aparentemente personalidades influyentes, pero en cambio sí parece volver a acreditarse que *Ligustinus* fue un inusual *nomen* ligado al ambiente italiano. Al respecto, recuérdese que el propio Tito Livio ya se refería al conflicto de Roma con los ligures apuanos, dirimido justamente en ese s. II a.C., en términos de *Ligustinus bellum* (Liv. XL.38.2),³⁰ reforzándose por tanto la impresión de la existencia de estrechos vínculos del vocablo con la población y territorio de Liguria.

Añádase a lo dicho que otro conocido documento como es el bronce de la renombrada tabula alimentaria de los *Ligures Baebiani* (CIL X, 5398), datado hacia el año 101 d.C. y que trata acerca de la política asistencial de *alimenta* implantada por Trajano,³¹ guarda asimismo relación con la cuestión de la colonización romana en la Italia republicana de inicios del s. II a.C. De este modo, al plantearse el modo y forma en el que en tiempos del mencionado emperador debía procederse a los repartos de alimentos, se toman como referencia distintos distritos en los que se subdivide la zona, subrayándose en varias oportunidades la existencia de un *pagus Ligustinus*,³² que debiera así entenderse como recuerdo

²⁵ Acerca del personaje en cuestión véase Taylor, 2019; Cahanier, 2019; Biglino, 2020.

²⁶ *Deiucto Philippo Macedonibusque cum in Italiam reportati ac dimissi essemus, continuo miles uoluntarius cum M. Porcio consule in Hispaniam sum profectus (...) et deinceps bis quae annus mereban legiones stipendia feci. Bis deinde in Hispania militaui, semel Q. Fuluii Flacco, iterum Ti. Sempronio Graccho praetore. A Flaco inter ceteros quos uirtutis causa secum ex prouincia ad triumphum deducebat deductus sum; a Ti. Graccho rogatus in prouinciam ii. quater inter paucos annos primum pilum duxi.* Seguimos la edición latina Livius, *Ab urbe condita, Libri XLI-XLV*, John Briscoe (ed.), B.G. Teubner, Stuttgart, 1986.

²⁷ El material epigráfico vinculado al SO peninsular si proporciona, no obstante, algún ejemplo con la mención *Ligur*. Tal es el caso de CILA II, 971= HEP 1, 1989, 582 (*[Li]guris(?) / [qui vixit] annos XIX*), ubicada en *Callet Anenanicorum*.

²⁸ Luciani, 2016.

²⁹ Su nombre se incluye en un listado de decenviros italianos del contexto altoimperial y se localiza concretamente en la ciudad de *Urvinum Mataurense*. Al respecto, Curchin, 2016: 48.

³⁰ *Ligures, qui ante aduentum in prouinciam consulum non exspectassent bellum, improviso oppressi ad duodecim milia hominum dederunt se. Eos consulto per litteras prius senatu deducere ex montibus in agros campestris procul ab domo, ne reditus spes esset, Cornelius et Baebius statuerunt, nullum alium ante finem rati fore Ligustini belli.* Seguimos la edición latina Livius, *Ab urbe condita, Libri XXXI-XL, Tomus II*, John Briscoe (ed.), B.G. Teubner, Stuttgart, 1991. Sobre el contexto del conflicto y sus consecuencias, con mención a relevante bibliografía véase Silva Reneses, 2016.

³¹ Veyne, 1965; Lo Cascio, 2000; Tamayo Errazquín, 2001.

³² Exactamente se introduce la expresión *in Ligustino* en la columna I del bronce en las líneas 13,14 y 46; en la columna II en las 6 y 33 y finalmente en la columna III en la línea 7. Una reproducción del texto íntegro puede verse en Pagé, 2017: 155-162.

y producto del traslado de población de origen ligur en el s. II a.C., así como de la nueva ordenación del territorio que se acometió en tiempos del Segundo Triunvirato, hacia el año 42 a.C.³³ Es decir, vuelve a observarse la conexión del término con la zona de Liguria.

Recapitulando, ha de descartarse en la denominación *Lacus Ligustinus* de un lado el influjo del nombre de alguna personalidad destacable, máxime cuando resulta además extraordinaria en la onomástica romana la aparición de una terminología de este tipo o similar, y de otro se refuerza el vínculo con el territorio de Liguria. Añádase a lo dicho que hablamos de una terminología de carácter estrictamente geográfico, concretamente, en su raíz de griega procedencia, siendo empleada en tiempos arcaicos y helenísticos en alusión a paisajes de estuarios fluviales.³⁴

En efecto, tanto la tradición geográfica arcaica griega primero (p.ej. el historiador Hecateo de Mileto, posible fuente principal de Esteban de Bizancio)³⁵ como después la helenística (p.ej. Eratóstenes) y seguidamente la romana altoimperial, identificaron en la zona del estuario del río Guadalquivir un espacio de humedales costeros, empleando una variopinta terminología para referirse a este paisaje. Exactamente, como hemos visto, en el contexto latino se usaron los vocablos *lacus* en Pomponio Mela y *aestuarium* en Plinio el Viejo. Por su parte en el caso heleno fueron diversos los utilizados a tal fin, como en particular se observa en la obra de autores como Posidonio o Estrabón,³⁶ y contándose entre ellos, como también antes se dijo, el topónimo *Ligystiké*.³⁷

3.- LA EXPRESIÓN EN EL CONTEXTO TARDOIMPERIAL

3.1 *Postumius Rufus Festus Avienus*

Pero retomando la cuestión referente al momento exacto del empleo de la expresión, es indudable que cronológicamente se establece con total fundamento su conexión con la etapa tardoimperial, época en la que vive y escribe Avieno, que como hemos señalado es la única fuente del contexto de la Antigüedad que lo emplea de manera expresa e inequívoca.³⁸ De este modo el autor oriundo de Volsinio (Bolsena), buen conocedor de la tradición literaria griega, pudo aplicar a la descripción del litoral bético de la zona del Guadalquivir un término que le recordase algún otro paisaje o territorio de similares

³³ Pagé, 2017: 137.

³⁴ Tal y como se ha apuntado, la terminología griega referente a la desembocadura de las corrientes fluviales resulta bastante compleja por su distinto carácter, resultando además de difícil definición. Al respecto, Compatangelo-Soussignan, 2012: 92.

³⁵ Compatangelo-Soussignan, 2012: 98.

³⁶ Como se ha señalado, más comunes son otros vocablos, en particular *anachysis* (Compatangelo-Soussignan, 2010: 168 y ss.; Compatangelo-Soussignan, 2012: 93 y ss.).

³⁷ En general se considera que el léxico griego empleado para hablar de la desembocadura de los ríos, es bastante complejo, siendo no sólo múltiple, sino igualmente multiforme y polisémico (Compatangelo-Soussignan, 2012: 92).

³⁸ Sobre la obra de Avieno y la descripción de la desembocadura del Guadalquivir, véase Abad Casal, 1975: 47-50.

características, como bien pudieran ser las comentadas zonas de la actual Liguria italiana o del SE de Francia: no en vano en su *Ora maritima* justamente se describe el litoral comprendido entre la fachada atlántica de la Bética y la zona de Marsella. Desde ese punto de vista, emplearía una terminología que pudo llegar a ser utilizada por alguno de los autores griegos que habría manejado para su composición literaria, autores que, a su vez, tal vez se hicieron eco del uso que del vocablo practicaba la tradición histórico-geográfica helena.

En cualquier circunstancia hemos de recordar que, además de autor de obras con un marcado carácter geográfico (p.ej. su *Descriptio orbis terrarum*), *Postumius Rufus Festus signo Avienus*, según la prosopografía habría sido *proconsul Achaiae* y *proconsul Africae* (*PLRE*, vol. I, pp. 336-337),³⁹ de forma que se puede inferir que en su condición de funcionario del Estado tuvo la oportunidad de viajar por el mundo romano,⁴⁰ visitando en primera persona distintos lugares, circunstancia que le facultaría, a partir de sus conocimientos y experiencia, para establecer analogías en cuanto a la apariencia y descripción de regiones y territorios –particularmente sobre los ubicados en el litoral–, aplicando entonces el término *Ligustinus* a la definición del paisaje del S peninsular. No obstante, ha de advertirse igualmente, tal y como suele subrayarse,⁴¹ que la cuestión es compleja y en modo alguno puede interpretarse y leerse lo expresado en Avieno de forma determinante por cuanto nuestros paisajes, los suyos y los de referencias anteriores no son iguales.

Sin olvidar lo anterior, cuestión aparte es determinar si una terminología de este tipo pudo leerla en alguna de las diversas fuentes griegas que habría manejado. En ese sentido recuérdese que el propio Avieno reconoce haber usado un amplio elenco de autores para la elaboración y composición de su obra (*Avien, Or. mar.* 42-50).⁴² Pero por otra parte podemos plantearnos si verdaderamente llegó a moverse por la región y si pudo conocerla de primera mano ya que, aunque afirme haber asistido a cultos dedicados a Hércules en el área de Gades (*Avien. Or. mar.* 273-275),⁴³ no menos cierto es que confiesa en su *Descriptio orbis terrarum* que no acostumbraba a navegar (*Avien. Descriptio* 892-897),⁴⁴ por lo que igualmente es legítimo plantearse si, sus supuestos hábitos viajeros derivados de sus obligaciones como funcionario del Estado, le habrían llevado a pisar de modo efectivo el suelo bético.

³⁹ De este modo se le ha identificado con dos inscripciones que le mencionarían: *CIL* VI, 537 y *CIL* X, 212. A partir de ellas se desprende el ejercicio de los citados proconsulados, el de Acaya en el 372 y el de África un poco antes, en torno al 366-367.

⁴⁰ Sobre la figura de Avieno, Cameron, 1967a; Cameron, 1995.

⁴¹ Ferrer Albelda, 2012: 59.

⁴² *Haecataeus istic quippe erit Milesius, Hellanicusque Lesbius, Phileus quoque Atheniensis, Cariae dictus Scylax, Pausimachus ille, prisca quem genuit Samos, quin et Damastus nobili natus Sige, Rhodoque Bacori ortus, Euctemon quoque popularis urbis Atticae, Siculus Cleon, Herodotus ipse Thurius, tum qui decus magnum loquendi est, Atticus Thucydides.*

⁴³ *Nos hoc locorum, praeter Herculaneam solemnitate, uidimus miri nihil.*

⁴⁴ *Haec dicenda mihi; nec diri gurgitis umquam / Lustravit pinu freta barbara, nec uagus orbem / Vndique reptau...* Seguimos aquí para la *Descriptio orbis terrarum* la edición latina de Rufi Festi Avieni, *Carmina*, Alfred Holder (ed.), Georg Olms, Hildesheim, 1965.

Independientemente de ello, debe señalarse que el contexto histórico en el que vive es bastante particular, en el sentido que el mundo romano experimenta significativos cambios a todos los niveles. Entre ellos no puede olvidarse el mayor peso del cristianismo y el languidecer del paganismo, de sus formas de expresión y de su pensamiento. Es un mundo que además parece tomar conciencia de estas transformaciones ideológicas, pero también de los peligros y amenazas externas que se afrontan, creciendo por todo ello cierta sensación de declive e inseguridad. Un ambiente de este tipo propiciaría, de una parte que se retomasen elementos que recordasen la antigua tradición cultural, y de otra que simultáneamente se impulsase un esfuerzo por la compilación de conocimiento e información sobre todo tipo de materias y disciplinas (p.ej. *Corpus Agrimensorum Romanorum*, *Codex Theodosianus*, *Opus agriculturae* de Paladio, diversas obras de carácter geográfico como la *Cosmographia* de Julio Honorio o la *Divisio orbis terrarum*...). Pues bien, es precisamente en este contexto y dinámica que Avieno compone su *Ora maritima*, que, aunque con un fondo claramente geográfico, no olvidemos que ante todo es una obra poética. Más aún, puede afirmarse que su texto no destaca ni por la precisión ni por el rigor en la descripción territorial, por lo que en el desarrollo de su ejercicio literario tienen cabida ciertas licencias y el uso de la imaginación, observándose asimismo un cierto derroche de nostalgia por el pasado romano, echándose la vista atrás y apelándose entonces a aspectos que formarían parte de la tradición cultural clásica de corte pagano.

Y entre tales elementos que en Avieno identificaríamos como recuerdo de esa tradición antigua de raíz pagana, debiera contemplarse el uso de la terminología que aquí analizamos y que, como hemos visto anteriormente, puede remontarse al menos a época helenística, sobre todo si estimamos certeras las referencias a Eratóstenes que apuntaba el también geógrafo Estrabón. De esta manera Avieno sumaría al término latino *lacus*, como hemos visto usado a mediados del s. I d.C. por Pomponio Mela en la descripción de la zona, el vocablo *Ligustinus*, emparentado con el léxico usado en la tradición griega para la descripción de paisajes de estuarios fluviales. Desde ese punto de vista puede estimarse algo redundante la denominación que finalmente utiliza en referencia al territorio de la desembocadura del Guadalquivir, por cuanto acaba empleando dos términos usados para el mismo cometido, esto es, para referenciar en zonas ribereñas o de *riparia* la existencia de paisajes de estuarios fluviales.

Consecuentemente su empleo se erigiría en una muestra más del eminente carácter literario y poético que preside su obra, de manera que estimamos que sobre todo debe interpretarse como un recurso estilístico o, si se prefiere, como un artificio literario. Por añadidura, si bien *Ligustinus* se vinculaba a un territorio muy concreto como el de Liguria, es probable que Avieno tuviera asimismo conocimiento de la tradición mítica de raíz

griega que relacionaba también a gentes procedentes de esa región con el SO peninsular, zona que supuestamente habrían habitado en el pasado,⁴⁵ siendo por tanto éste otro factor que no le pasaría desapercibido.

3.2 Omisiones y silencios: *Rutilius Claudius Namatianus* y *Vibius Sequester*

Siguiendo con esta misma línea argumental, pudiera inicialmente sorprender que en otra composición literaria casi contemporánea y de similar espíritu y diseño a la de Avieno, aunque de diferente género literario, esté ausente cualquier tipo de nomenclatura que recuerde al término *Ligustinus*. Nos referimos exactamente al *De reditu suo* de *Rutilius Claudius Namatianus*, compuesto hacia el año 417.⁴⁶ Su autor, además de, como el propio Avieno, estar apegado a la cultura e ideología pagana –presentando de hecho su obra una significativa conexión política e intelectual con ese mundo–,⁴⁷ fue igualmente un destacado funcionario del Estado en su parte occidental, desempeñando los puestos de *magister officiorum* (en el año 412) y de *praefectus urbis Romae* (en el año 414).⁴⁸

El relato describe su viaje por el litoral desde Italia hasta su Galia natal, aludiendo por tanto a parte del área geográfica de la que potencialmente, y con mayor probabilidad, tal y como hemos ido viendo, parece proceder el léxico vinculado con el término *Ligustinus*. Pues bien, aunque se trata de un aristócrata de origen narbonense, esto es, oriundo de una zona estrechamente ligada al territorio con el que también puede relacionarse esta terminología, y a diferencia de lo observado en la *Ora maritima* de Avieno,⁴⁹ no hallamos ni una sola referencia o alusión a este vocablo, de forma que únicamente puede contabilizarse una aislada mención a la *Ligurum terris* cuando procede a la descripción y alabanza de una parte de Italia (Rut. II.21-22).⁵⁰ En todo caso, no es menos cierto que tampoco Rutilio Namaciano pretende acometer la composición de una obra geográfica, habiéndose de hecho definido –a nuestro entender de manera acertada– la literatura temática de su poema, pero también la del escrito de Avieno, en términos de “geografía literaria”.⁵¹ Se trataría, pues, de un factor más que incide en la primitiva naturaleza de la terminología, revistiéndose de esta forma el concepto poético con una referencia geográfica, circunstancia que reafirma y recalca el tono retórico de su tratado.

⁴⁵ Acerca de esta posible presencia de ligures en Hispania, afirmada de manera imprecisa por ejemplo por Hesíodo, y mencionada igualmente en otros autores griegos, véase Lomas Salmonte, 1988: 61-63.

⁴⁶ Sobre la fecha del viaje véase Cameron, 1967b.

⁴⁷ Ratti, 2005.

⁴⁸ *PLRE* vol. II, pp. 770-771.

⁴⁹ En referencia al tipo de literatura compuesta por ambos autores y considerada exponente de la elaborada en tiempos tardorromanos, véase el análisis comparativo en Raschieri, 2007.

⁵⁰ *Millia per longum decies centena teruntur / A Ligurum terris ad freta Scaniae*. Seguimos la edición latina de Rutilius Namatianus, *Sur son retour*, J. Vesserau et F. Préchac (éds.), Les Belles Lettres, Paris, 1961.

⁵¹ Raschieri, 2007: 402.

Añádase a lo dicho que, en otra conocida y singular obra de un autor considerado contemporáneo a los antes mencionados, tampoco hallamos alusión alguna no sólo al *Lacus Ligustinus* sino siquiera a los ligures. Hablamos de la compuesta por un enigmático personaje de los ss. IV-V d.C., el gramático *Vibius Sequester*, y que bajo el ilustrativo título *De fluminibus, fontibus, lacubus, nemoribus, paludibus, montibus, gentibus per litteras* compendia un pequeño diccionario sobre, entre otros accidentes geográficos, ríos, lagos y lagunas, así como también sobre pueblos y montes.⁵² Aquí nos encontramos con una situación completamente diferente, de modo que en este caso no hay fundamento literario ni poético sino justamente la voluntad de compilar y reunir en un breve opúsculo datos de exclusiva y marcada naturaleza geográfica, de ahí tal vez que no se contabilice la mención al *Lacus Ligustinus* en el elenco de lagos y lagunas que presenta, lo que cabe entender como sintomático de su nulo empleo en la descripción e identificación geográfica que hasta el momento venía realizándose.

Otra plausible explicación a esta ausencia es que comúnmente se considera que autores altoimperiales como Ovidio y Lucano son los que principalmente inspiran la obra de *Vibius Sequester*.⁵³ De esta forma puede resultar lógico este silencio dado que, como hemos dicho, ha de esperarse a Avieno para por vez primera hallar una alusión al *Lacus Ligustinus*. Súmese a lo indicado de un lado que en este libelo sólo encontramos dos alusiones parciales a accidentes geográficos del territorio del S peninsular, exactamente con mención al Betis entre los ríos destacables (*Vibius. De fluminibus*, 1.35) y al monte Calpe entre las montañas (*Vibius, De fluminibus* 6.31),⁵⁴ de modo que apenas se presta atención a esta parte del imperio romano. Y de otro que la obra ha sido estimada desde una perspectiva geográfica como poco significativa, a pesar de que pudo tener una finalidad didáctica y estar destinada al ambiente escolar.⁵⁵ En cualquier caso, valoraciones al margen, consideramos que la omisión del *Lacus Ligustinus* se explicaría básicamente por no ser común que se denominase de esa forma a ese espacio del SO peninsular.

Adicionalmente téngase en cuenta que en la parte conservada de la obra de otro gramático del s. II d.C., *Sextus Pompeius Festus*, también se callaba cualquier tipo de referencia a terminología parecida, confirmándose por tanto que la expresión no era manejada por la intelectualidad latina. De este modo en su *De verborum significatione* como máximo hallamos una definición del término *lacuna* (117.14) y una alusión al *Lacus Lucrinus* (121.24-

⁵² Sobre la obra de *Vibius Sequester*, Perotti, 2004.

⁵³ En relación al influjo en particular de Ovidio, Gelsomino, 1961; Gelsomino, 1962.

⁵⁴ *Baetis Hispaniae, unde Baetica (...) Calpe Hispaniae*. Seguimos la edición latina de *Geographi Latini Minores*, Alexander Riese (ed.), Georg Olms, Hildesheim, 1964.

⁵⁵ Al respecto, *Brill's Encyclopaedia of the Ancient World New Pauly*, Hubert Cancik, Helmuth Schneider (eds.), vol. 15, Brill, Leiden-Boston, 2010, pp. 386-387.

26),⁵⁶ más por su significado simbólico que por constituir una referencia geográfica, ya que la pretensión no era realizar un elenco de elementos de esa naturaleza sino recabar información sobre la religión y las instituciones de la Roma republicana.⁵⁷

4.- CONCLUSIONES

Teniendo presente todo lo expuesto, cabe concluir que se revela todavía más significativa y singular la original alusión que encontramos en Avieno, advirtiéndose su aparente irrelevancia y su excepcionalidad dado que, como hemos visto y es conocido, en ningún otro momento anterior hallamos referencia alguna a esta zona bajo esa denominación, ni siquiera en obras de personalidad puramente geográfica, pero tampoco en su *Descriptio orbis terrarum* donde tan sólo hallamos una mínima alusión al “mar Ligur” en la descripción de la línea de costa del SE de Francia y de la actual Liguria italiana (Avien. *Descriptio* 110-114).⁵⁸

Se trata de una circunstancia que, nos reiteramos en ello, debe considerarse como producto final del fundamental objeto de la *Ora maritima*, donde tienen mayor peso los elementos, presupuestos e intereses de corte literario que los de tipo geográfico, y todo ello sin menoscabo que, ciertamente, Avieno poseyera un buen conocimiento de la realidad geográfica del territorio imperial, en particular dada su formación intelectual y el desarrollo de funciones administrativas en el organigrama del Estado. Hablamos por tanto de una consideración que reafirmaría el tenor retórico, literario o poético de tan singular expresión, sobre todo si tenemos presente que en obras de motivación estrictamente geográfica, como la de Vibio Sequester, se omite toda referencia al *Lacus Ligustinus*.

Sea como fuere, al menos debe reconocerse a la vista de la documentación escrita preservada, que en el ambiente latino sí que parece clara la conexión del vocablo con la región de Liguria puesto que, en el contexto romano, y desde época republicana, encontramos testimonios del empleo de voces similares ya sea en referencia a personas nativas de esa área o directamente al mismo territorio, sirviendo y actuando en la práctica a modo de gentilicios de la zona términos como *Ligurinus* o *Ligustinus*, constituyendo éste otro elemento que tal vez influyó en la elección final de Avieno.

⁵⁶ *In vectigalibus publicis primus locatur eruendus ominis boni gratia, ut in dilectu censuve primi nominantur Valerius, Salvius, Statorius.* Seguimos la edición latina Sextus Pompeius Festus, *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, Wallace M. Lindsay (ed.), B.G. Teubner, Stuttgart, 1997.

⁵⁷ Sobre la figura de *Sextus Pompeius Festus* el *The Oxford Classical Dictionary* precisa que su obra se inspiraría en el perdido *Léxicon* de *Verrius Flaccus*, autor de la época de Augusto (North, Glinester, 2016). En general sobre la autoría, tenor y carácter de este tipo de obras, véase Glinester, 2007.

⁵⁸ *Sic subeunt nubes, sic caelum vertice fulcit / Maura Abila, et dorso consurgit Hiberia Calpe. / Gallicus hinc aestus prouoluitur. Hic super urbem / Massiliam gens Graia colit, Ligurumque tumescit / Aequor, et indomita tellus iacet Itala regno.*

En definitiva, a pesar de la aparente naturaleza topográfica y geográfica que pudo poseer una terminología de este tipo (piénsese en autores como Eratóstenes o Estrabón), o del valor que en la obra de Avieno se concediera a elementos ligados a un contexto cultural que se remontaba a siglos atrás,⁵⁹ se observa que, en la única obra de la Antigüedad que la utiliza, su empleo responde más bien a una intencionalidad eminentemente literaria. El nulo uso de la expresión en tratados de gramáticos, geógrafos e historiadores de época romana corroboraría tal impresión. Entendemos así que no puede ser producto de la casualidad que la expresión *Lacus Ligustinus* sólo se constata en una obra poética y que está compuesta además a fines del s. IV d.C., esto es, cuando comienza a languidecer el Estado romano. Es un dato que de un lado ahonda en su sobresaliente personalidad literaria y de otro nos habla de la capacidad intelectual de su autor, aspecto este último acorde además con el manejo de disciplinas como la retórica, altamente valoradas en la formación de los integrantes de la burocracia tardoimperial.⁶⁰ Se interprete de un modo o de otro, lo cierto es que la comunidad científica ha consensuado utilizar este sintagma en un sentido meramente geográfico, asociándolo con el antiguo paisaje que presentaría la cuenca fluvial del Guadalquivir.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES:

- AVIENO, *Ora maritima - Descriptio orbis terrae - Phaenomenae*, MANGAS, Julio; PLÁCIDO, Domingo (eds.), *Testimonia Hispaniae Antiqua* 1, Historia 2000, Madrid, 1994.
- *Fenómenos - Descripción del orbe terrestre - Costas marinas*, trad. de CALDERÓN FELICES, José, Biblioteca Clásica Gredos 296, Madrid, 2001.
- CANCIK, Hubert; SCHNEIDER, Helmut (eds.), *Brill's Encyclopaedia of the Ancient World New Pauly*, vol. 15, Brill, Leiden-Boston, 2010.
- CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*.
- ESTRABÓN, *Geografía, Libros I-II*, traducción española de GARCÍA BLANCO, J.; GARCÍA RAMÓN, J.L., Biblioteca Clásica Gredos 159, Madrid 1991.
- *Geografía, Libros III-IV*, traducción española de GARCÍA BLANCO, J.; GARCÍA RAMÓN, J.L., Biblioteca Clásica Gredos 169, Madrid, 1991.
- GROAG, E.; STEIN, A.; PETERSEN, L. (eds.), *Prosopographia Imperii Romani, saec. I, II, III*, Accademiae Scientiarum regiae Borussicae, De Gruyter, Berlin, 1958.
- JONES, A.H.M.; MARTINDALE, J.R.; MORRIS, J., *The Prosopography of the Later Roman Empire*, vol. I, A.D. 260-395, Cambridge University Press, Cambridge, 1971.
- LIVIUS, *Ab urbe condita*, Libri XLI-XLV, BRISCOE, John (ed.), B.G. Teubner, Stuttgart, 1986.
- *Ab urbe condita*, Libri XXXI-XL, Tomus II, BRISCOE, John (ed.), B.G. Teubner, Stuttgart, 1991.

⁵⁹ En general sobre la relevancia de la compilación en la obra de Avieno de topónimos e hidrónimos de ese tipo, véase Ferrer Albelda, 2012.

⁶⁰ Acerca de la singular importancia de la formación retórica en el funcionariado del periodo tardoimperial, véase, entre otros, Quiroga Puertas, 2013.

- MARTINDALE, J.R., *The Prosopography of the Later Roman Empire*, vol. II, A.D., pp. 395-527, Cambridge University Press, Cambridge, 1980.
- PLINE L'ANCIEN, *Histoire Naturelle*, ZEHACKER, Hubert (ed.), Les Belles Lettres, Paris, 2004.
- PLINIO EL VIEJO, *Historia Natural*, Libros III-VI, traducción española de FONTÁN, Antonio, Biblioteca Clásica Gredos 250, Madrid, 1998.
- POMONIUS MELAE, *De Chorographia Libri Tres*, FRICK, C. (ed.), B.G. Teubner, Stuttgart, 1967.
- *De Chorographia Libri Tres*, PARRONI, Piergiorgio (introducción, edición crítica e comentario a cura di), Storia e Letteratura. Raccolti di Studi e Testi 160, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 1984.
- *Corografía*, traducción española de GUZMÁN ARIAS, Carmen, Universidad de Murcia, Murcia, 1989.
- RUFUS FESTUS AVIENUS, *Carmina*, HOLDER, Alfred (ed.), Georg Olms, Hildesheim, 1965.
- RUTILIUS NAMATIUS, *Sur son retour*, VESSERAU, J.; PRÉCHAC, F. (eds.), Les Belles Lettres, Paris, 1961.
- RUTILIO NAMACIANO, *El retorno – Geógrafos Latinos Menores*, traducción española de GARCÍA-TORAÑO MARTÍNEZ, Alfonso, Biblioteca Clásica Gredos 304, Madrid, 2002.
- SEXTUS POMPEIUS FESTUS, *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, LINDSAY, W.M. (ed.), B.G. Teubner, Stuttgart, 1997.
- VIBIUS SEQUESTER, *De fluminibus, fontibus, lacubus, nemoribus, paludibus, montibus, gentibus per litteras*, en *Geographi Latini Minores*, RIESE, Alexander (ed.), Georg Olms, Hildesheim, 1964.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASAL, L., *El Guadalquivir, vía fluvial romana*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1975.
- ANTONELLI, L., “Aviénus et les colonnes d’Hercule”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 31/1, 1995, pp. 77-83 (https://www.persee.fr/doc/casa_0076-230x_1995_num_31_1_2729) <consultado el 19 de septiembre de 2023>.
- *Il periplo nascosto. Lettura statigrafica e commento storico-archeologico dell’Ora maritima di Avieno*, Esedra Editrice, Padova, 1998.
- ARTEAGA MATUTE, O.; SCHULZ, H.D.; ROOS, A.M., “El problema del ‘Lacus Ligustinus’”. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las Marismas del Bajo Guadalquivir”, en *Tartessos: 25 años después, 1968-1993*, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 1995, pp. 99-135.
- BRAUN, T., “Hecateus’s Knowledge of the Western Mediterranean”, en LOMAS, Kathrynne (éd.) *Greek Identity in the Western Mediterranean*, Brill, Leiden-Boston, 2004, pp. 284-347.
- BIGLINO, F., “Rethinking second-century BC military service: the speech of Spurius Ligustinus”, *Journal of Ancient History* 8/2, 2020, pp. 208-228.
- CAHANIER, S., “Le cursus du centurion Spurius Ligustinus et la quatrième décade de l’Ab Vrbe Conditta de Tite-Live”, *Vita Latina* 199, 2019, pp. 216-232 (https://www.persee.fr/doc/vita_0042-7306_2019_num_199_1_1911?q=Cahanier) <consultado el 19 de septiembre de 2023>.
- CAMERON, A., (a) “Macrobius, Avienus and Avianus”, *Classical Quarterly* 17, 1967, pp. 385-399 (<https://www.jstor.org/stable/638011>) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- (b) “Rutilius Namatianus, St. Augustine and the Date of the De reditu”, *Journal of the Roman Studies* 57, 1967, pp. 31-39 (<https://www.jstor.org/stable/299340>) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- “Avienus or Avienius”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphie* 108, 1995, pp. 252-262.
- CAMILLE, J., “Survivances géographiques”, *Revue des Études Anciennes* 8/3, 1906, pp. 250-252.
- (https://www.persee.fr/doc/rea_0035-2004_1906_num_8_3_1441?q=CAMILLE,+J.+%E2%80%9CSurvivances+g%C3%A9ographiques%E2%80%99D,+Revue+des+%C3%89tudes+Anciennes+8/3,+1906,+pp.+250-252) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- CARO BELLIDO, A., “«Lacus Ligustinus». Un topónimo tardorromano de la Bética”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales* 3/4, 2002, pp. 21-35.
- CASTILLO PASCUAL, P.; IGUÁCEL DE LA CRUZ, P., “La geografía del Lacus Ligustinus en Estrabón 3.1.9”, *SHHA* 39, 2021, pp. 107-134 (<https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2052/article/view/shha202139107134>) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- COMPATANGELO-SOUSSIGNAN, R., “La représentation des embouchures fluviales dans la tradition géographique grecque à partir du texte de Strabon”, en HERMON, Ella (dir.), *Riparia dans l’Empire romain : pour la définition du concept*, Actes des Journées d’étude de Québec, 29-31 Octobre 2009, BAR International Series 2066, Oxford, 2010, pp. 165-176.
- “Les espaces fluviaux dans la tradition géographique antique: systèmes de représentation et équilibres environnementaux, l’exemple de l’anachysis chez Strabon”, en JOLY, G. (dir.), *Les paysages de l’eau*. Actes du 135e Congrès national des sociétés historiques et scientifiques “Paysages”. Neuchâtel 2010, Éditions CTHS, Paris 2012, pp. 91-106 (https://www.persee.fr/doc/acths_1764-7355_2012_act_135_8_2333) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- “Le littoral atlantique de la péninsule ibérique antique et l’anachysis de Poseidonius d’Apamée”, en HERMON, Ella ; WATELET, Anne (éds.), *Riparia, un*

- patrimoine culturel. *La gestion intégrée des bords de l'eau*, BAR International Series 2587, Oxford, 2014, pp. 179-185.
- CURCHIN, Leonard A., "The Octovirate and Decemvirate in Italian Municipal Politics", *Latomus* 75/1, 2016, pp. 27-54
- FERRER ALBEDA, E., "Confusiones contemporáneas sobre geografía antigua. A propósito del sinus Tartesii y del lacus Ligustinus", *SPAL* 21, 2012, pp. 57-67 (<https://revistascientificas.us.es/index.php/spal/article/view/9187>) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- "Confusiones contemporáneas sobre geografía antigua. A propósito del sinus Tartesii y del lacus Ligustinus. Addenda et corrigenda", *SPAL* 22, 2013, pp. 217-218 (<https://revistascientificas.us.es/index.php/spal/article/view/5120>) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- GARCÍA BELLIDO, A., *España y los Españoles hace dos mil años según la "Geografía" de Strabón*, Espasa-Calpe, Madrid, 1980, Colección Austral nº 515.
- GELSOMINO, R., "Studi sulle fonti di Vibio Sequestre", *Helikon* 1, 1961, pp. 645-660.
- "Studi sulle fonti di Vibio Sequestre", *Helikon* 2, 1962, pp. 131-161.
- *Le fonti ovidiane di Vibio Sequestre. Questioni delle narrationes fabularum Ovidianarum attribuite a Lattanzio Placido*, Università degli Studi di Bari, Bari, 1962.
- GLINISTER, F.; WOODS, C.; NORTH, J.A.; CRAWFORD, M.H. (eds.), *Verrius, Festus & Paul: Lexicography, Scholarship & Society*, Institute of Classical Studies, University of London, London, 2007.
- GÓMEZ ESPELOSIN, J. et alii (eds.), *Estrabón. Geografía de Iberia*, Alianza Editorial, Madrid, 2007.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., "Una fuente indirecta para el conocimiento de la España bizantina: Esteban de Bizancio", *Antigüedad y Cristianismo* 8, 1991, pp. 23-50 (<https://revistas.um.es/ayc/article/view/62301>) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- GONZÁLEZ PONCE, F. J., *Avieno y el Periplo*, Editorial Gráficas Sol, Ecija, 1995.
- HONIGMANN, E., "Stephanos Byzantios", en Wisowa, Georg (ed.), *Paulys Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*, III A2, München, 1929, cols. 2369-2399 (reimpresión, München 1972).
- LAGÓSTENA BARRIOS, L., "La percepción de la ribera en la costa atlántica de la provincia Hispania Ulterior: el lacus Ligustinus", en HERMON, Ella; WATELET, Anne (eds.), *Riparia, un patrimoine culturel. La gestion intégrée des bords de l'eau*, BAR International Series 2587, Oxford, 2014, pp. 187-197.
- "El Lacus Ligustinus como agente de articulación urbana y conectividad territorial: de las riveras de Hasta Regia a Carissa Aurelia y el acceso a la serranía", *SHHA* 34, 2016, pp. 63-86 (<https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2052/article/view/15327>) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- LO CASCIO, E., "Alimenta Italiae", en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Trajano emperador de Roma*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 2000, pp. 287-312.
- LOMAS SALMONTE, F.J., "Las fuentes históricas más antiguas para el conocimiento de los celtas peninsulares", en BLÁZQUEZ, J.M^a.; LOMAS SALMONTE, F.J.; PRESDO, F.; FERNÁNDEZ NIETO, F.J. (eds.), *Historia de España Antigua*, vol. I, Protohistoria, Cátedra, Madrid, 1988, pp. 53-81.
- LUCIANI, F., "La 'pietra d'inciampo'. Luigi Bailo e la scoperta a Treviso dell'iscrizione del quattorviro Sex. Ligustinus", *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti. Classe di Scienze Morali, Lettere ed Arti* 174, 2016, pp. 147-174 (<https://ora.uniurb.it/handle/11576/2694567>) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- NORTH, J.; GLINISTER, F., "Pompeius Festus, Sextus", *Oxford Research Encyclopedia of Classics*, Oxford, 2016. (<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199381135.013.5205>) <consultado el 25 de septiembre de 2023>
- PADILLA MONGE, A., "Ligistina" en MANGAS, J.; PLÁCIDO D. (eds.), *La Península Ibérica prerromana: de Éforo a Eustacio*, Testimonia Hispaniae Antiqua 1 B, Historia 2000, Madrid, 1999, pp. 957-959.
- PAGÉ, M.-M., "Colonisation et structures agraires dans l'Italie républicaine: autour du transfert des Ligures Apuani (181 av. J.-C.)", *Dialogues d'histoire ancienne* 38/1, 2012, pp. 125-162 (<https://www.cairn.info/revue-dialogues-d-histoire-ancienne-2012-1-page-125.htm>) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- PEROTTI, P., "Note a Vibio Sequestre", *Giornale Italiano di Filologia* 56/1, 2004, pp. 87-99.
- QUIROGA PUERTAS, A. J., *The Purpose of Rhetoric in Late Antiquity: From Performance to Exegesis*, Mohr Siebeck, Tübingen, 2013.
- RASCHIERI, Amedeo A., "Da Avieno a Rutilio Namaziano: spettatori e poeti del mondo tardoantico", *Cahiers du Centre Gustave Glotz* 18, 2007, pp. 389-402 (https://www.persee.fr/doc/ccgg_1016-9008_2007_num_18_1_1661?q=RASCHIERI,+Amedeo+A.+%E2%80%99CDA+Avieno+a+Rutilio+Namaziano:+spettatori+e+poeti+del+mondo+tardoantico%E2%80%99D,+Cahiers+du+Centre+Gustave+Glotz+18,+2007,+pp.+389-402) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- RATTI, S., "Le De reditu suo de Rutilius Namatianus: un hymne païen à la vie", *Vita Latina* 173, 2005, pp. 75-86 (https://www.persee.fr/doc/vita_0042-7306_2005_num_173_1_1199?q=RATTI,+S.+%E2%80%99CLE+De+reditu+suo+de+Rutilius+Namatianus:+un+hymne+pa%C3%AFen+%C3%Ao+la+vie%E2%80%99D,+Vita+Latina+173,+2005,+pp.+75-86) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- RODRÍGUEZ MELLADO, J., *La implantación territorial romana en la costa noroeste de Cádiz: el Lacus Ligustinus como eje vertebrador del poblamiento*, tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2017 (<https://hdl.handle.net/11441/77144>)
- RODRÍGUEZ VIDAL, J., (a) "La evolución geotectónica del sector occidental de la Depresión del Guadalquivir",

- en DÍAZ DEL OLMO, F.; RODRÍGUEZ VIDAL, J. (eds.), *El Cuaternario en Andalucía Occidental*, AEQUA Monografías 1, Sevilla, 1989, pp. 21-26.
- (b) “El inicio de la red fluvial cuaternaria en el sector occidental de la Depresión del Guadalquivir”, en DÍAZ DEL OLMO, F.; RODRÍGUEZ VIDAL, J. (eds.), *El Cuaternario en Andalucía Occidental*, AEQUA Monografías 1, Sevilla, 1989, pp. 27-31.
- RODRÍGUEZ VIDAL, J. et alii, “The Geomarkers of the 218-209 BC Atlantic tsunami in the Roman Lacus Ligustinus (SW Spain): A paleogeographical approach”, *Quaternary International* 242/1, 2011, pp. 201-212. (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1040618211000528>) <consultado el 19 de septiembre de 2023>
- SCHULTEN, A., *Tartessos* (2ª edición revisada), Austral, Madrid, 1945 (3ª edición de 1984).
- SILVA RENESES, L., “Embajadas, rendiciones y tratados: los traslados de ligures apuanos y lusitanos (s. II a.C.)”, *Ktéma* 41, 2016, pp. 191-210. (https://www.persee.fr/doc/ktema_0221-5896_2016_num_41_1_1494?q=ligur+Hispania) <consultado el 20 de septiembre de 2023>
- TAMAYO ERRAZQUÍN, J. A., “Alimenta, una institución a caballo entre la munificencia y la propaganda”, *RIDA* 57, 2001, pp. 435-466.
- TAYLOR, Michael J., “A Census Record as a Source in Livy? The Life and Career of Spurius Ligustinus”, *Mnemosyne* 73/2, 2019, pp. 261-278.
- VEYNE, P., “Les alimenta de Trajan”, en *Actes du Colloque International Les empereurs romains d’Espagne*, Madrid-Itálica 31 mars-6 avril 1964, CNRE, Paris, 1965, pp. 163-179.

¶